

PRIVILEGIO.

Num. 66  
Pergamino, num. 6.

Don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordo-ua, de Murcia, de Jaen, del Algarue, y de Algezira, y se-ñor de Molina. A todos los Concejos, Alcaldes, Jura-dos, Iuezes, Iusticias, Merinos, Alguaziles, Maestres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomen-dadores, Alcaydes de los castillos, y a todos los otros oficiales, y a portellados de las ciudades, villas y luga-res de nuestros Reynos que agora son, o seran de aqui adelante, y a qualesquier que ayá a recabdar el portazo-go, y los otros derechos en los nuestros Reynos, agora e de aqui adelante, salud y gracia, sepades, que el Con-cejo de la ciudad de Murcia nos embiaron a dezir que ellos que han priuilegio del Rey don Alfonso nuestro visabuelo, que Dios perdone, en que otorga a todos los moradores de la dicha ciudad, que fuesen franquea-dos para siempre, que non diessen portadgo, ni otro de-recho ninguno en todo el nuestro Señorío, de las cosas que ñ comprassen y vendiesen, y facassen tambien por-mar como por tierra. salvo las cosas vedadas, e q̄ les fue guardado el dicho priuilegio: e nos tenemos por bien de gelo mādár guardar. Quāto en lo del portadgo, y en lo de los otros derechos, por quanto habla en gene-ral. E si agora les mandassemos guardar el dicho priui-legio en todo, venirmos ia por ello descuento en las nuestras rentas, y derechos, tenemos por bien de man-dar saber quales son los otros derechos. Y entretanto q̄ les sea guardado el dicho priuilegio, en razon de el di-cho portadgo. Porque vos mandamos vista esta nues-tra carta a cada vno de vos en vuestros logares, q̄ guar-dedes, e fagades guardar a los moradores de la dicha ciudad el dicho priuilegio, en razon del dicho portad-go, y que les non vayades, ni passedes contra el, quanto en razon del portadgo, y non fagades ende al por ningun manera, so aquella pena que en el dicho priuilegio se contiene. E demas mandamos al que vos esta nues-tra carta mostrare, que por qualquier, o qualesquier de

✠ Num. 67

Num. 68

Num. 69

